

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053 / E-053

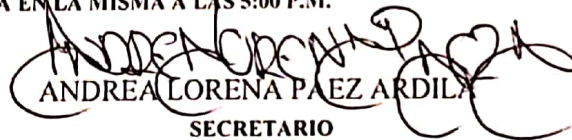
Fecha: 02/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2016 00666	Especial De Pertenencia	JOSE IGNACIO MARTIN MELENDEZ	GLORIA AMOROCHO PRADOS	Auto decreta levantar medida cautelar Aprueba liquidación de costas. Por Secretaria procédase a levantar las medidas cautelares decretadas.	30/04/2024	
1100131 03 025 2019 00532	Verbal	MARIA CAMILA RAMOS ZERRATE	CONSORCIO INMOBILIARIO COINSA LTDA	Auto resuelve Solicitud Por secretaria y a costa de la parte interesada, expidase copia integra del proceso. Efectuado lo anterior, ingrese el proceso de manera inmediata al despacho.	30/04/2024	
1100131 03 025 2020 00178	Verbal	MARTHA LUCIA PARRA PIÑEROS	CARLOS JULIO MENDEZ MARTIN	Auto requiere Se acepta la renuncia presentada por el abogado YESID BARBOSA MARTÍNEZ. Se precisa que este despacho no ha reconocido al togado CAMILO MARIO GASCÓN CASTILLO. Por secretaria, expidase, a costa de la parte interesada, la certificación requerida, y para ello, tenga en cuenta la consignación del arancel judicial efectuada en el Banco Agrario de Colombia. Se requiere al extremo demandante para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado por este despacho en autos del 24 de marzo y 17 de noviembre de 2023, allegando de forma legible, las	30/04/2024	
1100131 03 025 2022 00081	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR ANDRES VARON GOMEZ	ALEXANDER COLLAZOS QUIROGA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/04/2024	
1100131 03 025 2022 00412	Verbal	YEISON FABIAN JAMAICA VELOZA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Auto resuelve Solicitud Tenga en cuenta que SBS Seguros Colombia S.A. Contestó la demanda y el llamamiento en garantía. Se reconoce personería al abogado RICARDO VÉLEZ OCHOA.	30/04/2024	
1100131 03 025 2022 00412	Verbal	YEISON FABIAN JAMAICA VELOZA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Negar la excepción previa propuesta. Ordena la vinculación al presente trámite de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.	30/04/2024	
1100131 03 025 2023 00008	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	DANIEL ANDRES ARIZA PEÑA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/04/2024	
1100131 03 025 2023 00573	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HUMBERTO SANCHEZ SUAREZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/04/2024	
1100131 03 025 2024 00197	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY ALEXANDER ALDANA AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2024 00201	Interrogatorio de parte	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.S.	MAYRA ALEJANDRA ALVAREZ	Auto admite demanda Admite solicitud de interrogatorio de parte. Fija como fecha de audiencia 12 de septiembre de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	30/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO